

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2019

Lucy Jeannette Bermúdez Bermúdez
Presidente
Consejo de Estado

CE-Presidencia-PQRS-INT-2019-1603

Señor
JOHN WALTER FLÓREZ RAMÍREZ
Correo e: jhontrova22@gmail.com
Medellín, Antioquia

Ref.: contesta y remite petición CE-EXT-2019-857

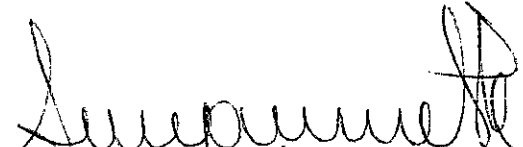
Respetado señor **Flórez Ramírez**:

Cordial saludo. Acuso recibo de su escrito, allegado a este despacho el 23 de mayo de 2019, dirigido, entre otras autoridades, a la Fiscalía General de la Nación, por medio del cual presenta denuncia por un presunto caso de prostitución infantil en Medellín, Antioquia.

Comoquiera que de su escrito no se observa petición alguna dirigida a esta Corporación, me abstendré de pronunciarme al respecto.

No obstante, dado que su petición está dirigida a las autoridades competentes pero no existe evidencia de la remisión a ellas, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, esta será enviada a Fiscalía General de la Nación, a la Defensoría del Pueblo Nivel Central y Regional Antioquia, a la Policía Nacional-Unidad de Protección de la Infancia y la Adolescencia Nivel Central y Metropolitana del Valle de Aburrá, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF Nivel Central y Regional Antioquia, a la Procuraduría General de la Nación, a la Personería y a la Alcaldía de Medellín, para que con base en sus atribuciones constitucionales y legales, inicien las investigaciones pertinentes y adopten las medidas que correspondan en relación con la supuesta comisión de este delito.

Cordialmente,



LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ
Presidente

Verifique la autenticidad de este documento en: [CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

FJB/smc

Anexo: petición en 1 folio.

C.C: Fiscalía General de la Nación. Diagonal 22B No. 52-01. Bogotá D.C.

Defensoría del Pueblo Nivel Central. Carrera 9 No. 16-21. Bogotá D.C.

Defensoría del Pueblo Regional Antioquia. Carrera 49 No.49-24 Edificio Bancomercio Pisos 3/4/5 y 6 Medellín-Antioquia.

Policía Nacional-Unidad de Protección de la Infancia y la Adolescencia Nivel Central: Calle 14 #62-70 Puente Aranda, Bogotá D.C.

Policía Nacional-Unidad de Protección de la Infancia y la Adolescencia-Metropolitana del Valle de Aburrá. Calle 48 55-50. Centro de Medellín-Antioquia.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF Nivel Central. Av. carrera 68 No. 64C-75. Bogotá D.C.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF Regional Antioquia. Calle 45 # 79 - 141 Medellín-Antioquia.

Procuraduría General de la Nación. Carrera 5 No. 15-80. Bogotá D.C.

Personería de Medellín. Carrera 52 No 71 84 1er piso, frente al Parque de los Deseos. Medellín-Antioquia.

Alcaldía de Medellín. Calle 44 No. 52-165 Centro Administrativo la Alpujarra. Medellín-Antioquia.



Estamos cambiando. Estamos comprometidos con el mejoramiento continuo

Calle 12 No. 7-65 - Tel: (57-1) 350-6700 - Bogotá D.C. - Colombia

www.consejodeestado.gov.co

linea directa
16040400